



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. - Institúyase a la Provincia de San Juan, como Capital del Impulso Minero.

ARTICULO 2°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Nancy Viviana Picón Martínez

Diputada Nacional



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El presente proyecto se presenta en vísperas al “Día Nacional de la Minería” que se celebra cada 7 de mayo, y considerando el momento histórico en que se encuentra Argentina y en particular; la provincia de San Juan.

La provincia mencionada ha adquirido protagonismo en los últimos tiempos por su actividad e inversiones mineras. A modo enunciativo se transcribe:

“...San Juan aparece como la provincia con mayor cantidad de proyectos en carpeta, ocupando el 25% del total en Argentina. La siguen Salta, Catamarca, Jujuy y Santa Cruz. Durante los primeros 10 meses del 2023 se exportaron un total de U\$S 3.198 millones...”(<https://www.mejorenergia.com.ar/noticias/2023/12/20/2310-como-es-el-ranking-de-las-provincias-mineras-en-argentina>).

“... San Juan es la provincia con mayor desarrollo en este segmento, albergando yacimientos de gran envergadura. Se estima que el país



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

cuenta con reservas superiores a 65 millones de toneladas de cobre, lo que lo posiciona como un jugador estratégico en el mercado mundial de este metal, fundamental para la transición energética y la electrificación...” (<https://www.infobae.com/economia/2025/03/08/uno-por-uno-los-proyectos-mineros-en-construccion-y-las-empresas-que-los-desarrollan>).

Es absolutamente relevante traer a colación al maestro sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento quien fue pionero y visionario en la explotación minera y el futuro de la provincia de San Juan al afirmar que *para lograr el desarrollo minero de San Juan era necesario crear las condiciones adecuadas para ello. Su estrategia fue actuar simultáneamente sobre tres aspectos fundamentales:*

- *Incorporación de ciencia, tecnología y educación específica.*
- *Legislación apropiada*
- *Captación de Capitales*

Sin lugar a dudas a través de la historia y aun en la actualidad San Juan ha mantenido aquellos pilares que han impulsado a la provincia en el desarrollo de su economía y por ende su sociedad; ampliado aquellos puntos fundamentales a nivel internacional.



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“...Orrego en la cumbre PDAC 2025: "San Juan concentra el 54% de las inversiones en minería de toda Argentina" El gobernador de San Juan y actual presidente de la Mesa de Cobre compartió panel con los mandatarios Cornejo, Sadir y Quintela. Durante su exposición, destacó la continuidad de la minería como política de estado de San Juan...”
<https://www.cronista.com/economia-politica/orrego-diserto-en-la-cumbre-pdac-2025-san-juan-concentra-el-54-de-las-inversiones-en-mineria-de-toda-argentina>).

Por lo expuesto, por la historia de San Juan, por su impulso, por las inversiones y explotación minera, que repercutirá en beneficios para toda el país, es que se solicita el acompañamiento y pronto tratamiento del presente proyecto.

Nancy Viviana Picón Martínez

Diputada Nacional